INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	1060	1

Asegurado:	Documento:
G.S.A. CONSULTORA Y CONSTRUCTORA - ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO	5.036.780-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
17/04/2023	29/03/2023	31/12/2023	278	486.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	Deducible cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro Deducible mínimo cada siniestro Gs. 5.000.000	
	Deducible cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro Deducible mínimo cada siniestro Gs. 5.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** LOCALIDAD, FILADELFIA	
	TOTALES	486.000.000

NOTA UOC N° 26/2023 - CONTRATO N° 17/2022 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 06/2022 - "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2022 - 2023" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 418.951.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	454.545
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	45.455
Premio	Gs.	500.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a esta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 500.000 (Guaranies Quinientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General